

2024.

Primera Sesión de Consejo Escolar 2024

Viernes, 22 de Marzo 2024. -

Sra. Fraqui Luñga, Directora de nuestra escuela da la bienvenida a todos quienes formarán parte del Consejo Escolar durante el presente año. Explica apoyada en una PPT la tabla a desarrollar.

Tabla

- ¿Conoces los Consejos Escolares?

- Cuenta Pública 2023

- Calendario Anual Escolar 2024.

- Actualización Proyecto de Jornada Escolar Completa

- Acta de Constitución Consejo Escolar 2024.

- La Directora explica a los presentes que es el Consejo Escolar. como una instancia de participación que convoca a todos los estamentos de la Comunidad Educativa a proponer iniciativas a mantenerse, mejorar o eliminar que realice la institución. - La Directora presenta a los representantes de cada estamento relevando que todos ellos fueron elegidos por sus pares democráticamente, ofreciendo la palabra a ellos para que cuenten su experiencia. También la Directora explica que en su cada estamento tiene 1 representante en el Consejo Escolar, en su caso excepcional los y los estudiantes participan en pleno con toda la directiva. Esto con el sentido de fortalecer las instancias de participación y de arraigarse, pues y los niños y niñas poseen características de líderes dentro de las comunidades escolares.

Se da Lectura al Acta de Constitución del Consejo Escolar 2024, relevando en los regtos. punto

- Disposición de la Ley respecto de este organismo. Ley 19.979, Artículo 4°
- Acuerdos aprobados por el Consejo respecto de sesiones y su periodicidad. y Registro de sesiones en Acta.
- Designación de tareas específicas de los integrantes
- Compromisos
- Firmas ..
- Este Consejo Escolar tiene las siguientes atribuciones:
 - informativo, consultivo y propositivo. En casos de que el portenedor decida podrá tener carácter resolutorio

Integrantes del Consejo Escolar 2024

Representante del Portenedor: Sra. Eliana Pavez Carrasco
Directora : Sra. Francis Lúñiga Valenzuela

Representantes de Entidades: Dante Escalona Vera: Presidente
 - Alejandra Guerrero Contillean: Vice pdrta
 - Emily Contillean Arruiz: Secretaria Ejc.
 - Bonifacio Ortega Lúñiga: Secretario Finanzas
 - Renata Vergara González: Secretaria Actas

Representante Docentes : Claudia Parahona Mura

Representante Apoderado : Ariel Vergara Arruiz

Representante Artistas Ed. : Luis Dólex Tapia

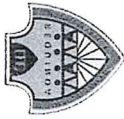
- La Directora socializa la cuenta pública 2023 con la incorporación gastos actualizados, resultados Educativos, PET, PHE, Plan de Desarrollo Profesional. El Consejo Escolar aprueba la Cuenta Pública.

- La Directora socializa actividades relativas al Calendario Escolar 2024.

socialización Proyecto Jornada Escolar Completa
 La Directora presenta a la docente Laura Brano
 como la Coordinadora de los Talleres JEC en
 nuestra escuela quien realiza la presentación del Proyecto
 JEC de nuestra escuela.

La Directora cierra la sesión valorando las
 instancias de participación a la que somos convocados.
 dentro de la gestión que realiza la escuela.

- Francis Lúmiga V. Directora 
- Eliana Páez Representante Sotenedor 
- Dante Escalona Vera. Presidente Centro Estudiantes 
- Alejandra Guerrero C. Vice Pdta. Centro Estudiantes 
- Emily Cantillana. Arriú: Secretaria Ejecutiva Centro Est. 
- Benjamín Ortega Lúmiga: Secretario Tránsito Centro Est. 
- Roberto Verdara: Secretaria Actos Centro Estudiantes 
- Claudis Barahona: Representante Docentes 
- Greel Vergara Arriú: Representante Apoderados 
- Luis Díaz Tapia: Representante Asistentes Ed. 
- Pamela Pérez Rojas: Encargada Convencio 
- Laura Brano Moya Coordinadora JEC. 



ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR 2024

En la comuna De Requinoa, con fecha 22 de marzo de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 y siguiente de la Ley 19979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional David del Curto, Comuna de Requinoa, sexta región, en sesión constitutiva realizada en dependencias de nuestra escuela a las 12:30 horas. La sesión se realiza con la asistencia de las siguientes personas:

I.- Integrantes:

Directora del Establecimiento	Franci Zúñiga Valenzuela
Representante del Sostenedor	Eliana Pavez Carrasco
Representante de los y las docentes	Claudia Barahona Mura
Representante de los y las Asistentes de la Educación	Luis Díaz Tapia
Representantes del Centro de Estudiantes	Dante Escalona Vera
Representante de los y las apoderados	Civel Vergara Arrué
Encargada Convivencia Escolar	Pamela Pérez Rojas

II.-Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Marzo
	Junio
	Octubre
	Diciembre
Asumirá como secretaria que llevará registro de las sesiones	
Claudia Barahona Mura	

III.- Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo Escolar

Tareas	Responsable
Citar a reuniones	Directora: Franci Zúñiga Valenzuela
Difundir el Trabajo del Consejo Escolar	Asistente de la Educación: Luis Díaz Tapia
Tomar Acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias	Docente: Claudia Barahona Mura
Deberá realizar la primera sesión de Constitución de Consejo Escolar	Directora: Franci Zúñiga Valenzuela
Dentro de un plazo no superior a los diez días hábiles a partir de la fecha de constitución del consejo Escolar, hará llegar al Departamento de Educación Municipal una copia del Acta Constitutiva del consejo Escolar.	Directora: Franci Zúñiga Valenzuela
Entregar información al DAEM, canalizar dudas e inquietudes	Representante del sostenedor: Eliana Pavez Carrasco
Los integrantes de los estamentos presentes hoy acordamos traer la voz de los distintos estamentos a los que pertenecen, darla a conocer en espacios planificados para esto.	
Informar los requerimientos emanados de las reuniones de Sub Centro de Padres y Directivas de Subcentros y Centro General de Padres	Representante de los y las apoderadas : Sra. Civel Vergara Arrué.
Canalizar las inquietudes del alumnado y entregar propuestas y sugerencias.	Presidente del Centro de Estudiantes: Dante Escalona Vera

Canalizar inquietudes del personal Asistente de la Educación, entregar propuestas y sugerencias.	Representante de los y las Asistentes de la Educación : Luis Diaz Tapia
Canalizar inquietudes de los y las Docentes, entregar propuestas y sugerencias..	Representante de los y las Docentes : Claudia Barahona Mura

Para efectos de mantener informada a la Comunidad Educativa de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento: **Circulares Informativas a la Comunidad Educativa**

IV.- Compromisos

El Consejo Escolar se compromete a informar y ser informado a lo menos respecto de las siguientes materias:

- a.- Los Logros de Aprendizaje de los y las estudiantes.
- b.-Obligaciones del Convenio de Igualdad de Oportunidades/PME.
- c.-La elaboración y las modificaciones al Reglamento Interno del Establecimiento.
- d.-Visitas Inspectivas del MINEDUC. (Ley 18962, DFL N°2 de 1998)
- e.-Calendario Escolar Institucional.
- f.-Cuenta Pública antes de ser presentado a la Comunidad Educativa, responsabilidad de la Directora
- g.-Resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
- h.-El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
- i.-Otras materias

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Será la Directora, Sra. Franci Zúñiga Valenzuela, quien informe al Consejo de cada término del semestre las materias relacionadas con el Logro de Aprendizajes de los y las estudiantes.
- Será la Directora, Sra. Franci Zúñiga , quien informe al Consejo Escolar a cerca de las visitas de Fiscalización del Ministerio de Educación y/o Salud según corresponda.

El Consejo Escolar será informado y/o consultado , a lo menos en relación a los siguientes temas:

- Proyecto Educativo Institucional
- Metas Establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y las estrategias.
- Informe de la gestión educativa del establecimiento que realiza la Directora anualmente antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- Calendario detallado de la programación anual y las actividades extracurriculares incluyendo características específicas de ellas.
- Elaboración, reformulación al reglamento Interno de Convivencia Escolar del Establecimiento Educacional.

En relación con las materias recién mencionadas y para hacer mas operativo el trabajo del Consejo Escolar, se adoptan los siguientes acuerdos:

- El Consejo Escolar deberá promover el proyecto Educativo Institucional y participar en instancias de análisis.
- El Consejo será consultado en aspectos relacionados con la elaboración, reformulación y difusión del Reglamento Interno de Convivencia escolar



Franci Zúñiga Valenzuela
Directora Escuela David del Curto